



DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

FOR-106-P

Fecha Vigencia: 2023-12-20
Version:01

Formato Declaración de No Conflicto de Interés

En cumplimiento de los criterios y requisitos estipulados por el Programa de Certificación de Carbono de **BIOCARBON REGISTRY**, el Organismo de Validación y Verificación (OVV) designado por el proponente para la realización de la validación / verificación, informa al programa que no tiene conflicto de interés con el Proyecto GEI **CLIMATE CHANGE MITIGATION INITIATIVE PARAMUNO - PROJECT 1** o el proponente / titular **FUNDACIÓN CATARUBEN**.

En virtud de lo anterior, el OVV declara que a la fecha de firma de la presente declaración:

1. No hay situaciones en las que su juicio como evaluador, en lo relacionado con el interés primario de la validación / verificación del Proyecto GEI, puedan estar indebidamente influenciado por un interés secundario, ya sea de tipo económico o personal.
2. No hay un interés de orientar o supeditar las decisiones y resultados del interés primario de la validación / verificación del Proyecto GEI, en beneficio propio o de un tercero.
3. Se han tomado todas las medidas necesarias para identificar, eliminar y evitar aquellas acciones y situaciones que pudieran afectar el interés primario de la validación / verificación del Proyecto GEI, y que pudiesen resultar en un conflicto de interés potencial o real.
4. Ante la identificación de acciones y situaciones que, con posterioridad a la firma de esta declaración, pudieran afectar el interés primario de la validación / verificación del Proyecto GEI, y resultar en un conflicto de interés potencial o real, estas serán informadas al Programa GEI para su análisis y tratamiento.

Con la firma de la presente declaración, el OVV asegura que la información suministrada es confiable, precisa y real, asumiendo la completa responsabilidad sobre la veracidad de lo aquí expresado y de las sanciones que pudieran derivar sobre cualquier reclamación por su incumplimiento.

Por el OVV,

**CAMILO
ANDRES
MONTAÑA
SALAMANCA**

Firmado digitalmente
por CAMILO ANDRES
MONTAÑA
SALAMANCA
Fecha: 2023.12.22
10:18:58 -05'00'

Nombre del representante del OVV: Camilo Andrés Montaña Salamanca

Cargo del representante del OVV: Director General

Nombre del OVV: Versa Expertos en Certificación SAS

Fecha de firma: 22/12/2023

	NCI VALIDADORES Y VERIFICADORES GEI	FOR-106
		FECHA VIGENCIA: 07/02/2023 VERSION:03

VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACIÓN S.A.S
Competencia validadores y verificadores

Proyecto:	PARAMUNO - PROJECT 1	Nº propuesta	GEI-P-018
Área técnica:	Forestación y Reforestación	Fecha:	14/03/2023

Declaración de no conflicto de interés

Los miembros del equipo auditor y de revisión técnica declaran con su firma que no existen conflictos de interés o amenazas a la imparcialidad para este proyecto. Los revisores técnicos confirman que no tienen influencia en la recomendación de equipo hasta la etapa de revisión técnica. Las posibles causas de situaciones de conflicto de interés o amenazas a la imparcialidad se consideraron y analizaron según el procedimiento de Manejo de Conflicto de Interés e Imparcialidad.

Versa Expertos en Certificación S.A.S y los miembros del equipo auditor declaran que no existe ninguna coerción o influencia indebida relacionada con los valores a facturar al cliente por concepto del proceso de validación y verificación o a ser facturados por los auditores por concepto de sus servicios profesionales que pudieran llegar a afectar la imparcialidad.

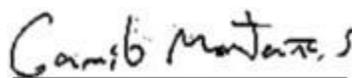
Competencia del equipo y evaluador

Nombre	Cédula	FU	AT	Firma
Diana Rauchwerger Londoño	52713652	AL	Forestación y Reforestación	

FU: Función	AT: Área Técnica	AM: Auditor Monitor	AE: Auditor en Entrenamiento.	AF: Aprobador Final
AL: Auditor Líder	ME: Miembro equipo	ET: Experto Técnico	RT: Revisor Técnico	

Declaración de no conflicto de interés Director General

Declaro que ni el personal asignado al equipo de validación y verificación o algún otro empleado o contratista de la empresa ha incumplido los criterios de imparcialidad de **VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACIÓN S.A.S**. Las posibles causas de situaciones de conflicto de intereses o amenazas a la imparcialidad se consideraron y analizaron según el procedimiento de Manejo de Conflicto de Interés e Imparcialidad.



Camilo Montaña

Director General

	NCI VALIDADORES Y VERIFICADORES GEI	FOR-106
		FECHA VIGENCIA: 07/02/2023 VERSION:03

VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACIÓN S.A.S
Competencia validadores y verificadores

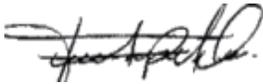
Proyecto:	PARAMUNO PROJECT 1	Nº propuesta	GEI-P-018
Área técnica:	Forestación y Reforestación	Fecha:	14/03/2023

Declaración de no conflicto de interés

Los miembros del equipo auditor y de revisión técnica declaran con su firma que no existen conflictos de interés o amenazas a la imparcialidad para este proyecto. Los revisores técnicos confirman que no tienen influencia en la recomendación de equipo hasta la etapa de revisión técnica. Las posibles causas de situaciones de conflicto de interés o amenazas a la imparcialidad se consideraron y analizaron según el procedimiento de Manejo de Conflicto de Interés e Imparcialidad.

Versa Expertos en Certificación S.A.S y los miembros del equipo auditor declaran que no existe ninguna coerción o influencia indebida relacionada con los valores a facturar al cliente por concepto del proceso de validación y verificación o a ser facturados por los auditores por concepto de sus servicios profesionales que pudieran llegar a afectar la imparcialidad.

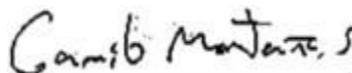
Competencia del equipo y evaluador

Nombre	Cédula	FU	AT	Firma
Fabián Andrés Patiño Oviedo	14396273	ET	Forestación y Reforestación	

FU: Función	AT: Área Técnica	AM: Auditor Monitor	AE: Auditor en Entrenamiento.	AF: Aprobador Final
AL: Auditor Líder	ME: Miembro equipo	ET: Experto Técnico	RT: Revisor Técnico	

Declaración de no conflicto de interés Director General

Declaro que ni el personal asignado al equipo de validación y verificación o algún otro empleado o contratista de la empresa ha incumplido los criterios de imparcialidad de **VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACIÓN S.A.S**. Las posibles causas de situaciones de conflicto de intereses o amenazas a la imparcialidad se consideraron y analizaron según el procedimiento de Manejo de Conflicto de Interés e Imparcialidad.



Camilo Montaña

Director General



ASIGNACIÓN SERVICIO VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE GEI

FOR-108

Fecha vigencia: 2023-06-30
Versión:08

1. DATOS DEL EVALUADOR

Nombre	César Augusto Marín Corba
Identificación	79582222
Cargo	Auditor Líder
Función	Revisión Técnica
Fecha Autorización	27/09/2023

2. DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Nombre del proyecto	PARAMUNO PROJECT 1							
Ubicación, País	Cordillera oriental y central - Colombia							
Número Proceso Versa	VERSA-P-0121							
Alcance sectorial	Forestación y Reforestación							
Reducción y/o remoción	193.610 tCO ₂ e/Año							
Link del proyecto	https://cataruben.org/es/paramuno/							
Programa GEI aplicable	CERCARBONO		COLCX		BIOCARBON	X		
	GHG PROTOCOL		ISO 14064-1:2018		OTRO			
Servicio solicitado	Validación		Verificación		Validación + Verificación	X	Verificación post registro	

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Nº DÍAS	Nº HORAS
Revisión técnica interna	29/09/2023	01/10/2023	3	24
TOTAL			3	24

La Coordinación Técnica OVV de VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACIÓN S.A.S se contactará con usted para la coordinación de la logística y provisión del servicio, así como para el envío de la información del proyecto.

Para cualquier comentario o duda sobre la asignación del servicio y sobre posibles discrepancias con los tiempos estipulados anteriormente, por favor llamar al +57 316 4327082 o escribir a gestiongei@equipoversa.com. Una vez firmado este documento se tendrán en cuenta los tiempos estipulados en este formato para el pago del servicio.

Para proceder con el pago, es necesario informar en el asunto del correo el *Número de proceso Versa (Arriba estipulado en los Datos Generales Del Servicio)* y enviar a contabilidad@equipoversa.com con copia a gestiongei@equipoversa.com, profesionalgei@equipoversa.com y directorcomercial@equipoversa.com la siguiente documentación:

- Cuenta de Cobro del trabajo llevado a cabo durante el mes
- Soportes de seguridad social aplicables al mes de prestación del servicio
- RUT
- Copia de la cédula (solo la primera vez)



Razón Social: VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACIÓN S.A.S.
NIT: 901.304.119-1

NOTA: Para el auditor líder y el experto técnico del proyecto el envío de las cuentas de cobro se definió en 3 fases respectivas para facilitar el proceso de pago. Las fases se definieron de la siguiente manera:

Fase 1: Revisión documental y Plan de auditoría.

Fase 2: Visita en sitio.

Fase 3: 1ra Revisión plan de acción hallazgos, 2da Revisión plan de acción hallazgos (*si aplica*), Preparación informe y opinión antes de revisión técnica, y Preparación informe y opinión después de revisión técnica (Final).

Es importante que, al ejecutar y finalizar cada fase, se debe enviar la respectiva cuenta de cobro.

3. DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERÉS Y CONFIDENCIALIDAD

Los miembros del equipo auditor y de revisión técnica declaran con su firma que no existen conflictos de interés o amenazas a la imparcialidad para este proyecto.

Los revisores técnicos confirman que no tienen influencia en la recomendación del equipo hasta la etapa de revisión técnica.

Las posibles causas de situaciones de conflicto de interés o amenazas a la imparcialidad se consideraron y analizaron según el procedimiento de Manejo de Conflicto de Interés e Imparcialidad.

VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACIÓN S.A.S. y los miembros del equipo auditor declaran que no existe ninguna coerción o influencia indebida relacionada con los valores a facturar al cliente por concepto del proceso de validación y/o verificación o a ser facturados por los auditores por concepto de sus servicios profesionales que pudieran llegar a afectar la imparcialidad.

El equipo auditor notificara cualquier impedimento para realizar las actividades de certificación designadas

Reporta a la alta dirección de **VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S** cualquier ofrecimiento regalo dadiva, solicitud de contravención a los requisitos, adulteración de documentos y registros, amenaza, cualquier situación conocida o sospechosa que pueda afectar la independencia, imparcialidad, objetividad, confidencialidad, confianza de las actividades de certificación de **VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACIÓN S.A.S.**

Guardar, no revelar, no difundir, comentar, copiar o realizar un uso diferente de la información o actividades en las que se desempeña y que se dio acceso o se originaron con el cumplimiento de las funciones designadas dentro de **VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S.**, así como a no utilizarla para el ejercicio de su propia actividad o en beneficio de terceros ni a duplicarla o compartirla con terceras personas por ningún medio salvo autorización previa y escrita de **VERSA EXPERTOS EN CERTIFICACION S.A.S** o por solicitud de autoridades competentes para los fines y los casos previstos expresamente en las leyes vigentes.

Con la firma de la presente asignación acepto y entiendo los términos para la prestación del servicio asignado y me comprometo cumplir con las reglas de **VERSA EXERTOS EN CERTIFICACION S.A.S**



**ASIGNACIÓN SERVICIO VALIDACIÓN Y
VERIFICACIÓN DE GEI**

FOR-108

Fecha vigencia: 2023-06-30
Versión:08

Nombre	César Augusto Marín Corba
Firma	
Cedula	79582222
Fecha	27/09/2023